

FECHA DE EXPEDICIÓN		
DÍA	MES	AÑO
4	5	2026

I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN CAMILO CASTELLANOS MEDINA
CARGO:	GERENTE DE INSTANCIAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN
DEPENDENCIA:	GERENCIA DE INSTANCIAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION
CORREO ELECTRÓNICO:	jccmedina@participacionbogota.gov.co

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA		IDENTIFICACIÓN	
LUIS EDUARDO CONTRERAS TORRES		C.C. 80.092.705	
TIPO DE CONTRATACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL	No. Contrato	229
		Suscrito en la vigencia	2026
FECHA DE INICIO:	DD/MM/AAAA 24/01/2026	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DD/MM/AAAA 23/07/2026

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios técnicos al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para implementación, gestión y ejecución del modelo de intervención territorial, así como para el desarrollo de las acciones misionales y estratégicas en territorio

III. INFORMACIÓN DEL PERIODO CERTIFICADO PARA PAGO

PERIODO CERTIFICADO:	DESDE: DD/MM/AAAA 1/03/2026	HASTA: DD/MM/AAAA 31/03/2026	¿Este periodo corresponde a primer pago?	<input type="checkbox"/> NO	
			¿Este periodo corresponde a último pago?	<input type="checkbox"/> NO	
			¿Para este Contrato aplica alguna novedad?	<input type="checkbox"/> NO	Cual? _____

CERTIFICO QUE EL (LA) CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPOS PACTADOS CON EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL, POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE:

VALOR A PAGAR	\$ 3.800.000	¿ES RESPONSABLE DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA?	<input type="checkbox"/> NO	No. DE FACTURA	N/A	FECHA DE FACTURA	N/A
		¿ES RESPONSABLE DE IVA?	<input type="checkbox"/> NO				

EL (LA) CONTRATISTA PRESENTA LA(S) PLANILLA(S) Y SOPORTE(S) DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE CONFORMIDAD CON EL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO: (NO APLICA PARA EL PRIMER PAGO):

NÚMERO DE PLANILLA	36820132	PERIODO DE COTIZACIÓN	FEBRERO	¿ES PENSIONADO/A?	<input type="checkbox"/> NO

EL (LA) CONTRATISTA CERTIFICA QUE COTIZÓ AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, SOBRE UNA BASE MÍNIMA DEL 40% DEL VALOR MENSUALIZADO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 789/2002, DECRETO 1703/2002 Y DECRETO 1273 DE 2018 Y/O NORMAS QUE LO ADICIONEN O LO MODIFIQUEN.

IV. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 22.800.000
2. VALOR ADICIÓN O ADICIONES	\$ -
3. VALOR REDUCCIÓN O REDUCCIONES	\$ -
4. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 22.800.000
5. VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$ 4.686.667
6. VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$ 3.800.000
7. SALDO DEL CONTRATO	\$ 14.313.333

PARA ESTE PAGO AFÉCTESE EL (LOS) SIGUIENTE(S) REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES):



		RP	AÑO
1.	No.	218	2026
		expedido en la vigencia	
2.	No.	expedido en la vigencia	
3.	No.	expedido en la vigencia	
4.	No.	expedido en la vigencia	

PAGO No. 3 DE 7

V. OBSERVACIONES

0

VI. FIRMAS

Firma Contratista*  <hr/> LUIS EDUARDO CONTRERAS TORRES C.C. 80.092.705	Firma Supervisor (a)*  <hr/> JUAN CAMILO CASTELLANOS MEDINA GERENCIA DE INSTANCIAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION
---	---

En cumplimiento del Parágrafo 1° del Artículo 4, del Decreto 2271 de 18 de junio de 2009, me permito certificar en calidad de contratista y bajo la gravedad del juramento, que los documentos soportes del pago del periodo arriba certificado, corresponden a los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social del mes inmediatamente anterior (ingresos provenientes del contrato suscrito con el IDPAC).

*El presente documento se entenderá suscrito por el (a) contratista con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma digital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma SECOP I; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a) con la aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma digital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma SECOP I.

Este Certificado de Supervisión se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF.